



TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

Instrucciones para los Alumnos

Curso 2025-2026

1. ¿Qué es el Trabajo Fin de Máster (TFM)?

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo monográfico original en el que el alumno aporta una visión novedosa sobre un debate historiográfico o sobre documentación literaria, epigráfica, arqueológica o numismática de la Antigüedad.
- Es un trabajo académicamente dirigido, por lo que es requisito indispensable que sea supervisado en su elaboración por un profesor que actuará como tutor del mismo (ver **apartado 2**). Que el alumno no cumpla este requisito puede conducir a una evaluación negativa del TFM por parte del tutor.
- Supone 6 créditos ECTS. Debe tener una **extensión** de entre 50 y 60 páginas (incluidos bibliografía, índices, cuadros e ilustraciones). Si la naturaleza de la investigación así lo requiere, se puede añadir de forma excepcional un **anexo documental** al trabajo con las siguientes condiciones: el tutor debe dar el visto bueno a la inclusión de dicho anexo e informará de ello a la Coordinación, mediante correo electrónico en el que incluya un informe firmado, siempre con anterioridad al depósito del trabajo para su evaluación. La inclusión debe estar convenientemente justificada en el propio trabajo.
- Requiere el dominio por parte del alumno de la bibliografía específica del tema (no son válidos manuales ni obras generales de divulgación) y de fuentes editadas o inéditas, y será realizado con la metodología propia de un trabajo de investigación.
- Los temas elegidos pueden derivar de los debates y documentos de alguna asignatura concreta del Máster, pero no serán aceptados como TFM trabajos presentados en las asignaturas cursadas por el alumno, aunque estén parcialmente modificados.
- En su elaboración deberán aplicarse estrictamente las normas de redacción del MIHCA, que estarán disponibles en la web del MIHCA y las plataformas docentes (ver **apartado 5**).

2. Elección de tema/título provisional y tutor

El alumno, en función de su interés o línea de investigación, deberá ponerse en contacto con un profesor quien a su vez dará el visto bueno a la tutorización del TFM. Además de los profesores que imparten docencia en el Máster, cualquier profesor doctor del área de Historia Antigua de la UCM y del área de Historia Antigua de la UAM podrá tutelar TFM. El alumno puede escoger a cualquiera de los profesores de ambas Áreas departamentales, independientemente de la Universidad en la que se haya matriculado. Las líneas de investigación de los profesores pueden consultarse en las webs del MIHCA.

Importante: El número máximo de TFM que puede tutelar un profesor es **cuatro**, incluidos los TFM de años anteriores.

De forma excepcional, se podrán aceptar **cotutelas** con especialistas externos, siempre que el tema lo exija y el tutor principal lo aconseje. Para ello, una vez establecido contacto con un profesor de cualquiera de las dos Áreas implicadas en el Máster, que actuará como tutor principal, se consultará la opción de cotutela con la Coordinación del MIHCA, que debe dar su conformidad.

Una vez acordada la tutela del TFM, todos los alumnos, tanto de primera matrícula como de



continuidad, deberán entregar a la Coordinación del Máster (mhcienci@ucm.es y master.antiguedad@uam.es) el Formulario de Inscripción de título de TFM (disponible en las webs de ambas Universidades, ver **apartado 5**) y el Compromiso Deontológico (disponible en las webs de ambas Universidades, ver **apartado 5**) firmados por el tutor y el alumno, **hasta el 6 de febrero 2026 (fecha improrrogable)**; los alumnos que se acojan a la convocatoria extraordinaria de febrero deberán entregar el formulario hasta el **28 de noviembre de 2025** y realizar el trámite oportuno en su universidad de matriculación). Mediante la firma de dichos documentos, tanto el alumno como el tutor se comprometen a respetar y cumplir las normas de elaboración y presentación del TFM.

3. Normas y convocatorias para la presentación y defensa ante tribunal

El TFM, una vez cumplidos los requisitos de supervisión, y tras ser evaluado por el tutor, será defendido de forma presencial ante un tribunal académico encargado de establecer la calificación definitiva. Durante el curso 2025-26, los tribunales serán por defecto presenciales. En caso de que la situación haga necesario que se convoquen en modalidad telemática se hará llegar a los alumnos instrucciones específicas.

Depósito. La normativa del MIHCA exige que todos los estudiantes (independientemente de su universidad de matrícula) depositen su TFM en las dos universidades. Tanto el depósito físico como el depósito digital (véase abajo instrucciones específicas) deben hacerse dentro del plazo establecido para cada convocatoria.

- El **depósito del TFM en la Universidad Autónoma** consiste en la entrega de dos copias en papel encuadernadas, en la oficina de administración del Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática de la UAM (Módulo II, Despacho 104). Los horarios y datos de contacto de dicha oficina pueden consultarse en el siguiente [enlace](#).
- El **depósito del TFM en la Universidad Complutense** se realizará **a través del Campus Virtual**, al que se puede acceder utilizando el correo electrónico UCM. Allí, la Coordinación abrirá un espacio para la entrega de los TFM; dicho espacio estará abierto hasta las 14:00 del día previsto para la entrega. Más tarde no será posible depositarlo y el trabajo contará como “no presentado”. Sería aconsejable visitar el Campus Virtual con antelación y no esperar hasta el último momento para el depósito por si surge cualquier tipo de problema.
- Adicionalmente, los estudiantes tendrán que enviar una **copia en PDF a la coordinación del MIHCA de las dos universidades** (master.antiguedad@uam.es y mhcienci@ucm.es).

Todos los ejemplares entregados (en papel o digitales) deben incluir la [Ficha de Depósito](#) y la [Declaración Responsable](#) incorporados dentro del trabajo, después de la portada (páginas 2 y 3, respectivamente). Sin ambos documentos, el trabajo no será aceptado.

Informe. Una vez presentados los trabajos, los tutores entregarán el **Informe del Tutor** cumplimentado y firmado, siguiendo el calendario establecido (véase más abajo), en formato digital, a los coordinadores de ambas universidades (master.antiguedad@uam.es y mhcienci@ucm.es). En él presentarán la valoración del seguimiento del trabajo y realizarán los comentarios que crean convenientes sobre el mismo, sin indicaciones sobre propuestas de calificación. En caso de cotutela, los tutores entregarán un solo informe consensuado y firmado por ambos tutores. El [Informe del Tutor](#) es preceptivo para que el tribunal pueda hacer su valoración.

Defensa. Los tribunales del curso 2025-2026 se celebrarán en la UCM. Se convocará un número variable de tribunales, según la cantidad de trabajos presentados en cada convocatoria y de



acuerdo con las especialidades. Los TFM se defenderán ante el tribunal correspondiente a la especialidad; en caso de duda, se optará por el tribunal que designe el tutor con el visto bueno de la Coordinación. En el caso de que en una convocatoria haya un número elevado de trabajos de una misma especialidad, se convocará un tribunal de apoyo y será la Coordinación del MIHCA la que decida y notifique a los alumnos el tribunal que les corresponde. La distribución de los trabajos en los diferentes tribunales respetará la normativa de ambas Universidades con respecto a la presencia del tutor del trabajo en el tribunal evaluador. La información relativa al día, hora y lugar concreto de celebración de los tribunales, sus miembros y los TFM asignados a cada uno de ellos se anunciará con suficiente antelación por parte de la Coordinación. Las fechas de lectura pueden ser sensiblemente modificadas en función de la disponibilidad de los miembros del tribunal. Cada alumno dispondrá de 10-15 minutos para la presentación del TFM, según decida el tribunal, y es posible, aunque no necesario, el uso de materiales de apoyo.

Convocatorias. Durante el curso 2025-2026 existen las siguientes convocatorias:

Convocatorias para estudiantes del 1º año

JUNIO

Fecha límite recomendada de entrega final al tutor: 29 de mayo de 2026

Fecha límite de depósito: 5 de junio 2026, 14:00 h.

Fecha límite del informe del/de la tutor/a a la Coordinación: 9 de junio de 2026

Fechas provisionales de defensa: 22-26 de junio de 2026

Reunión del Tribunal Evaluador para la concesión de MH¹: 30 de junio de 2026

SEPTIEMBRE

INFORMACIÓN IMPORTANTE: *Se recomienda que si se tiene previsto presentar el trabajo en la convocatoria de septiembre se haga llegar el documento al tutor/a para su revisión antes del 15 de julio de 2026, teniendo en cuenta que las dos universidades fijan el periodo comprendido entre el 15 de julio y el 31 de agosto, ambos inclusive, como no lectivo.*

Fecha límite recomendada de entrega final al tutor: 15 de julio de 2026

Fecha límite de depósito: 4 de septiembre de 2026, 14:00 h.

Fecha límite del informe del/de la tutor/a a la Coordinación: 7 de septiembre de 2026

Fechas provisionales de defensa: 21-24 de septiembre de 2026

Reunión del Tribunal Evaluador para la concesión de MH²: 28 de septiembre de 2026

Convocatorias para estudiantes del 2º año o más

EXTRAORDINARIA DE FEBRERO (solo para alumnos en 2º año o más)

Fecha límite recomendada de entrega final al tutor: 15 de diciembre de 2025

Fecha límite de depósito: 12 de enero de 2026, 14:00 h.

Fecha límite del informe del/de la tutor/a a la Coordinación: 15 de enero de 2026

Fechas provisionales de defensa: 26-29 de enero de 2026

IMPORTANTE: No se admitirá ningún TFM fuera de los plazos establecidos

4. Calificación

El tribunal correspondiente determinará la calificación del Trabajo Fin de Máster mediante deliberación inmediatamente posterior a su defensa, teniendo en cuenta la evaluación del trabajo

¹ Véase apartado “4. Calificación”

² Véase apartado “4. Calificación”



presentado, la exposición realizada por el estudiante y el informe del tutor. Asimismo, los tribunales emitirán un informe individual de cada trabajo y comunicarán las calificaciones a los estudiantes al finalizar la sesión de defensa. En ausencia de observaciones, dichos informes y calificaciones serán remitidos por las Comisiones a la Coordinación. Una vez recopilados todos los informes, la Coordinación procederá a la elaboración y publicación de las listas correspondientes.

El tribunal puede hacer propuestas de Matrícula de Honor, pero no concederlas. Para ello, deberá argumentar detalladamente su propuesta en el informe. En el caso de que los diferentes tribunales propongan la opción a Matrícula de Honor, se adoptará la normativa de la Universidad Complutense (BOUC nº 32, de 5 de octubre de 2023, año XX), según la cual se convocará un Tribunal formado por tres integrantes, que representen, en la medida de lo posible, a las diferentes áreas de estudio implicadas en la titulación. Los/as autores/as de los TFM propuestos para obtener la calificación de Matrícula de Honor serán convocados, con al menos dos días naturales de antelación, por la Coordinación del Máster, a un acto de defensa pública. En este se desarrollará una nueva presentación oral, con una duración de 20 minutos. El Tribunal decidirá qué trabajos merecen dicha calificación sin superar el cupo establecido, cumplimentando un acta que refleje la prelación en la concesión de la calificación y los criterios para su concesión (TFM – Informe Propuesta de MH 2025-26) en relación con estándares de calidad y excelencia.

Las MH se concederán se evaluarán según el orden de llegada de las propuestas y se concederán hasta agotar el cupo establecido, teniendo en cuenta que los TFM constituyen un grupo único (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2010, publicado en el BOUC de 20 de julio de 2010). Nótese que, para la convocatoria extraordinaria de Febrero, no está prevista una reunión del Tribunal Evaluador para la concesión de MH.

5. Enlaces

Los documentos mencionados en estas Instrucciones (Formulario de Inscripción, Ficha de Depósito, Informe del Tutor y Normas de Redacción), se encuentran disponibles para su descarga en la web de la Universidad Complutense de Madrid:

<https://www.ucm.es/masterhistoriaantigua/trabajo-fin-de-master>